NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación Pública Internacional SBE ANDE N° 965/2014

"Adquisición de Instrumentos de Medición"

Asunción, 7 de octubre de 2014

En atención a la Resolución DNCP Nº 2592/14 de fecha 08/09/2014 (**Anexo A-2**), notificada formalmente a esta ANDE, en donde el Director Nacional de Contrataciones Públicas en su numeral 1, HACE LUGAR A LA PROTESTA y consecuentemente INTIMA a la Convocante *a retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de las ofertas, a fin de que sean evaluadas las ofertas presentadas, sic*; este Comité Evaluador eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al nuevo estudio de las Ofertas para el Lote 2 de la Licitación Pública Internacional SBE ANDE N° 965/2014 "Adquisición de Instrumentos de Medición" - ID N° 269.817, según el siguiente detalle:

Lote 2

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Transformador de intensidad para intemperie doble relación 5 x 10 - 5 A.	Unidad	450
2	Transformador de intensidad para intemperie doble relación 15 x 30 - 5 A.	Unidad	450
3	Transformador de intensidad para intemperie doble relación 25 x 50 - 5 A.	Unidad	450
4	Transformador de potencial tipo intemperie, monopolar.	Unidad	1.570

1. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

1.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL

Ya fue realizada en la primera evaluación de ofertas, sin verificarse desvíos u omisiones por parte de las empresas objetos de este estudio.

Por medio de los documentos FAX DCP/DLI/570/2014, DCP/DLI/571/2014 y DCP/DLI/572/2014, todos de fecha 24 de setiembre del 2014, se ha solicitado a los oferentes ubicados en los tres primeros lugares proveer la extensión de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, con vencimiento mínimo del 1 de diciembre del 2014. Todos los oferentes a quienes se les requirió la extensión de la validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta remitieron en tiempo las documentaciones solicitadas.

Nadia Núñez

De la verificación de las documentaciones correspondientes se pudo observar que todas las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta cumplen con el vencimiento mínimo solicitado, dando por satisfecha la consulta. Las correspondientes consultas y respuestas se encuentran en el **Anexo A-3.**

1.2. VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Ya fue realizada en la primera evaluación de ofertas, resultando que ninguno de ellos presentan errores aritméticos.

1.3. POSICIONAMIENTO Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

Ya fue realizada en la primera evaluación de ofertas, para lo cual se ha recurrido a la cotización del dólar de los Estados Unidos de América correspondiente a la fecha 01 de abril del 2014, fecha de inicio de Recepción de Propuestas de Precios, con fuente del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, que indica una cotización de 4.439 guaraníes por cada dólar.

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas, luego de la verificación de errores aritméticos.

LOTE 2:

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al precio más bajo**
	(USD)	**%**
1. OSWAL CABLES PRIVATE LTD.	1.269.999,95	100
2. LIMBURG EQUITIES S. A.	1.273.999,29	100,31
3. COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S. A.	1.327.999,98	104,57

2. ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS MAS BAJAS

Teniendo en cuenta que las ofertas reevaluadas en el presente informe ya fueron evaluadas en cuanto al cumplimiento de la capacidad legal, financiera, la experiencia y capacidad técnica, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, en esta evaluación sólo serán analizados aquellos aspectos necesarios para calificarlas, referentes a los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, en la mencionada Sección II, conforme fuera reclamado en la protesta presentada. Acompaña a este informe los antecedentes de la protesta en el **Anexo A-1**.

Nadia Núñez

LOTE 2:

a) ***OFERENTE: OSWAL CABLES PRIVATE LTD.***

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (**Anexo A-3**)	***Cumple***	*Ninguna*
Capacidad Financiera (**Anexo A-5**)	***Cumple***	*Ninguna*
Experiencia y Capacidad Técnica	***Cumple***	*Ninguna*
Requisitos Técnicos (**Anexo-6**)	***No Cumple***	*(1)*
Muestras	***No Aplica***	*Ninguna*
Margen de Preferencia	***No Aplica***	*Ninguna*
Criterio de Desempate	***No Aplica***	*Ninguna*

(1) Por medio del FAX DCP/DLI/558/2014 de fecha 22 de setiembre se solicito al oferente la remisión de una copia del Protocolo de Ensayos de Tipo del bien ofertado, según lo asentado en su Planilla de Datos Garantizados (Clase 0,5S.) De la verificación de las documentaciones presentadas se pudo corroborar que el Certificado de Ensayo de Tipo presentado en respuesta a la consulta NO corresponde al equipo ofertado, atendiendo a que corresponde a una Clase de Precisión 0,2 y que debería ser para Clase de Precisión 0,5S, conforme a lo asentado en su PDG. Por lo expuesto se puede afirmar que presenta desviaciones con respecto a los datos técnicos solicitados y garantizados por el fabricante, en virtud a que en la EETT N°05.14.19. - Rev. 5, en el numeral 5.1, se establece, entre otras cosas, que "Todos los Ensayos de Tipo deben ser realizados sobre un solo equipo que debe estar identificado, debe ser idéntico al modelo a ser suministrado,... sic. Esta parte de la EETT mencionada se reproduce a seguir:

5. ENSAYOS DE TIPO, DE RUTINA Y DE RECEPCIÓN:

5.1. Ensayos de Tipo:

5.1.1. Todos los Ensayos de Tipo deben ser realizados sobre un solo equipo que debe estar identificado, debe ser idéntico al modelo a ser suministrado, estos ensayos según lo establecido en las Normas y/o Cláusulas citadas y en las presentes Especificaciones, son los siguientes:

1. **Ensayo de corriente térmica de corta duración (Ith) (Norma 60044-1, Cláusula 7.1)**
2. **Ensayo de elevación de temperatura (Norma 60044-1, Cláusula 7.2)**
3. **Ensayo de Impulso atmosférico (Norma 60044-1, Cláusula 7.3.2)**
4. **Determinación de errores de relación (Tabla 4, de estas Especificaciones)**
5. **Ensayo en condiciones de humedad para transformadores del tipo intemperie. (Norma 60044-1, Cláusula 7.4)**

Nadia I Ney

Con ello, se constata que los Ensayos de Tipo corresponden a un modelo diferente a lo garantizado y a lo solicitado, por ende con una prestación diferente a la solicitada.

Al respecto, en la EE.TT. N°05.14.19. - Rev. 5., la clase de precisión establecida es de 0,5S (IEC 60044-1), según se puede observar en el numeral 4.1, referente a las Características Eléctricas del equipo especificado, que se reproduce a seguir:

4. CARACTERÍSTICAS DEL TRANSFORMADOR DE CORRIENTE:

4.1. Características eléctricas:

Numero de fases	: Monofásico
Relación de Transformación: Simple y doble	: Según tabla 1 de estas Especificaciones
Clase de Precisión	: 0,5 S (IEC 60044 -1)
Prestación (Burden)	: 10 VA
Tensión Nominal de servicio	: 23 Kv

En relación a la diferencia de las prestaciones en virtud a la Clase de Precisión de los equipos, se reproducen a seguir los valores de errores de relación y de desplazamiento de fase, según establece la Norma IEC 60044 – 1 en su Tabla N° 11 (en su versión original en inglés y su traducción al español) para cuatro Clases de Precisión, entre las que se encuentra la Clase 0,2 que corresponde al Certificado de Ensayo de Tipo presentado por el oferente (segunda línea).

Table 11 – Limits of current error and phase displacement for measuring current transformers (classes from 0.1 to 1)

Accuracy class	± Percentage current (ratio) error at percentage of rated current shown below				± Phase displacement at percentage of rated current shown below							
					Minutes				Centiradians			
	5	20	100	120	5	20	100	120	5	20	100	120
0.1	0,4	0,2	0,1	0,1	15	8	5	5	0,45	0,24	0,15	0,15
0.2	0,75	0,35	0,2	0,2	30	15	10	10	0,9	0,45	0,3	0,3
0.5	1,5	0,75	0,5	0,5	90	45	30	30	2,7	1,35	0,9	0,9
1.0	3,0	1,5	1,0	1,0	180	90	60	60	5,4	2,7	1,8	1,8

Tabla 11. Límites de error de corriente y desplazamiento de fase para transformadores de corriente para medida (Clases 0,1 a 1)

Clase de exactitud	± Error de corriente porcentual (relación) , al porcentaje de corriente nominal presentado abajo				± desplazamiento de fase al porcentaje de corriente nominal presentada abajo							
					Minutos				Centirradianes			
	5	20	100	120	5	20	100	120	5	20	100	120
0,1	0,4	0,2	0,1	0,1	15	8	5	5	0,45	0,24	0,15	0,15
0,2	0,75	0,35	0,2	0,2	30	15	10	10	0,9	0,45	0,3	0,3
0,5	1,5	0,75	0,5	0,5	90	45	30	30	2,7	1,35	0,9	0,9
1,0	3,0	1,5	1,0	1,0	180	90	60	60	5,4	2,7	1,8	1,8

Nadia Núñez

Sin embargo, en la Tabla 12 de la misma Norma IEC 60044 - 1 (en su versión original en inglés y su traducción al español), se establecen los valores de errores de relación y de desplazamiento de fase para otras dos Clases de Precisión, para aplicaciones especiales, entre las que se encuentra la Clase 0,5S (segunda línea) que corresponde al Tipo de Equipo licitado/solicitado y ofertado (asentado en la PDG por el oferente en su oferta).

Table 12 – Limits of current error and phase displacement for measuring current transformers for special application

Accuracy class	± Percentage current (ratio) error at percentage of rated current shown below					± Phase displacement at percentage of rated current shown below									
						Minutes					Centiradians				
	1	5	20	100	120	1	5	20	100	120	1	5	20	100	120
0.2 S	0,75	0,35	0,2	0,2	0,2	30	15	10	10	10	0,9	0,45	0,3	0,3	0,3
0.5 S	1,5	0,75	0,5	0,5	0,5	90	45	30	30	30	2,7	1,35	0,9	0,9	0,9

Tabla 12. Límites de error de corriente y desplazamiento de fase para transformadores de corriente para medida, para casos especiales

Clase de exactitud	± Error de corriente porcentual (relación) , al porcentaje de corriente nominal presentado abajo					± desplazamiento de fase al porcentaje de corriente nominal presentada abajo									
						Minutos					Centirradianes				
	1	5	20	100	120	1	5	20	100	120	1	5	20	100	120
0,2 S	0,75	0,35	0,2	0,2	0,2	30	15	10	10	10	0,9	0,45	0,3	0,3	0,3
0,5 S	1,5	0,75	0,5	0,5	0,5	90	45	30	30	30	2,7	1,35	0,9	0,9	0,9

Cabe señalar que los valores de la Tabla 12 de la Norma IEC 60044 - 1, son concordantes con los valores establecidos en la Tabla 4 de la EETT N° 05.14.19 - Rev. 5, haciendo la salvedad de que para los valores de errores de desplazamiento de fase, sólo se adoptan en la EETT los valores sexagesimales, no reproduciendo los valores de centirradianes, que son equivalentes (mismo error con diferentes unidades de medida). La citada Tabla 4 se reproduce a seguir:

Tabla 4

Error de relación y de ángulo según IEC 60044 – 1 para transformadores de corriente										
Clase de precisión	% de error de relación (±) en función del porcentaje de corriente nominal					Desplazamiento angular como porcentaje de la corriente nominal				
						Minutos				
	1	5	20	100	120	1	5	20	100	120
0,5 S	± 1,5	± 0,75	± 0,5	± 0,5	± 0,5	± 90	± 45	± 30	± 30	± 30

Nadia Núñez

Haciendo una comparación entre los valores establecidos en las Tablas 11 y 12 de la Norma IEC 60044 - 1 (más abajo), donde se establecen los límites de errores de relación y de desplazamiento de fase para las Clases 0,2 (Certificado de Ensayo de Tipo presentado - Tabla 11 IEC 60044 - 1) y 0,5S (Tabla 12 IEC, concordante con la Tabla 4 de la EETT N° 05.14.19 - Rev. 5) notamos que los valores de errores establecidos en la Tabla 11 son para el rango que va desde el 5% al 120% de la corriente nominal del equipo, lo que contrasta con los valores establecidos en la Tabla 12 de la mencionada Norma IEC 60044 - 1, donde se observa que los valores límites de los errores abarcan desde el 1% hasta el 120% de la corriente nominal del equipo.

Tabla 11. Límites de error de corriente y desplazamiento de fase para transformadores de corriente para medida (Clases 0,1 a 1)

Clase de exactitud	± Error de corriente porcentual (relación) , al porcentaje de corriente nominal presentado abajo				± desplazamiento de fase al porcentaje de corriente nominal presentada abajo							
					Minutos				Centirradianes			
	5	20	100	120	5	20	100	120	5	20	100	120
0,1	0,4	0,2	0,1	0,1	15	8	5	5	0,45	0,24	0,15	0,15
0,2	0,75	0,35	0,2	0,2	30	15	10	10	0,9	0,45	0,3	0,3
0,5	1,5	0,75	0,5	0,5	90	45	30	30	2,7	1,35	0,9	0,9
1,0	3,0	1,5	1,0	1,0	180	90	60	60	5,4	2,7	1,8	1,8

Tabla 12. Límites de error de corriente y desplazamiento de fase para transformadores de corriente para medida, para casos especiales

Clase de exactitud	± Error de corriente porcentual (relación) , al porcentaje de corriente nominal presentado abajo					± desplazamiento de fase al porcentaje de corriente nominal presentada abajo									
						Minutos					Centirradianes				
	1	5	20	100	120	1	5	20	100	120	1	5	20	100	120
0,2 S	0,75	0,35	0,2	0,2	0,2	30	15	10	10	10	0,9	0,45	0,3	0,3	0,3
0,5 S	1,5	0,75	0,5	0,5	0,5	90	45	30	30	30	2,7	1,35	0,9	0,9	0,9

Al respecto, podemos notar que los valores para los errores correspondientes al 1% en la Clase 0,2 (ofertada) no se asientan en el Certificado de Ensayo de Tipo presentado, por ser este un requisito ajeno para equipos con esta Clase de Precisión y que sí debe formar parte de los Ensayos de Tipo para un equipo con Clase de Precisión 0,5S (solicitado).

Por lo expuesto, se concluye que no se puede evaluar el desempeño del bien ofertado en todo el rango solicitado (específicamente en el rango del 1% de la corriente nominal del mismo), por lo que el Certificado de Ensayo de Tipo proveído NO satisface los requerimientos de la EETT N° 05.14.19 - Rev. 5, vigente para esta LPI.

Por tratarse de incumplimientos de características técnicas sustanciales que se refieren a la Clase de Precisión del equipo, su oferta será desestimada para este Lote.

Nadia Núñez

b) *OFERENTE: LIMBURG EQUITIES S. A.*

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (**Anexo A-3**)	***Cumple***	*Ninguna*
Capacidad Financiera (**Anexo A-5**)	***Cumple***	*Ninguna*
Experiencia y Capacidad Técnica	***Cumple***	*Ninguna*
Requisitos Técnicos (**Anexo-6**)	***Cumple***	*Ninguna*
Muestras	***No Aplica***	*Ninguna*
Margen de Preferencia	***No Aplica***	*Ninguna*
Criterio de Desempate	***No Aplica***	*Ninguna*

Dado que la oferta de este oferente cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC, la misma será propuesta para la adjudicación del presente Lote.

4.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Internacional SBE ANDE N° 965/2014, para la **"Adquisición de Instrumentos de Medición",** recomienda adjudicar el Lote 2 de la presente Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 2:

A: LIMBURG EQUITIES S. A. representado por Gustavo A. Aquino A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (FOB) USD	Seguros Fletes y otros Gastos USD	Precio Total USD – CIP - Asu
1	Transformador de intensidad para intemperie doble relación 5 x10 - 5 A.	Ritz	Alemania	Unidad	450	380	2.745	173.745
2	Transformador de intensidad para intemperie doble relación 15 x 30 - 5 A.	Ritz	Alemania	Unidad	450	380	2.745	173.745
3	Transformador de intensidad para intemperie doble relación 25 x 50 - 5 A.	Ritz	Alemania	Unidad	450	380	2.745	173.745
4	Transformador de potencial tipo intemperie, monopolar.	Ritz	Alemania	Unidad	1.570	380	9.598	606.198
							Monto Total	**1.127.433**

Nadia I. Nuñez

El monto total de adjudicación de este Lote asciende a: USD. 1.127.433 (un millón ciento veinte y siete mil cuatrocientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América) - OIP - Asu.

El costo estimado para el presente Lote asciende a: G. 7.155.000.000 (Guaraníes siete mil ciento cincuenta y cinco millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 30,05%.

Atentamente,

.....

Ing. ***Rolando A. Rodríguez A.***
Ingeniero Electricista Pleno
Coordinador

.....Nadia S. Núñez.....

Ing. ***Nadia S. Núñez M.***
Ingeniera Electricista Junior
Miembro

.....

Abog. **Richard M. Benítez A.**
Abogado Pleno
Miembro